

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.153/16

AYUNTAMIENTO DE SINLABAJOS

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA PREVIA AL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO (PDSU) DE SINLABAJOS

Estando prevista la modificación del Plan de Delimitación de Suelo Urbano de Sinlabajos (Ávila), con la finalidad de ampliar el suelo urbano del municipio mediante la tramitación del correspondiente expediente de modificación puntual del Plan vigente, por medio del presente se hace público, con carácter previo al inicio del procedimiento, al objeto de que cualquier persona interesada pueda, por estar los terrenos de los que fuera titular colindantes a la actual delimitación de suelo urbano, formular aquéllas propuestas que estimen necesarias para la mejora del proyecto final de modificación puntual.

Durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, los interesados podrán presentar ante este Ayuntamiento las propuestas individuales al objeto de su consideración oportuna con carácter previo a la redacción del correspondiente proyecto.

En Sinlabajos, a seis de septiembre de dos mil dieciséis

El Alcalde-Presidente de la Corporación, *José Antonio López González*.